FRANCIA

COMENTARIO GENERAL

En la entrevista concedida a la cadena pública de televisión France 2 el 26 de Junio, el Presidente de la República abordó el tema de la impopularidad del gobierno de Villepin, confirmada por los recientes sondeos de opinión y por las declaraciones de algunos parlamentarios de la propia mayoría.

A ello, Jacques Chirac respondió que el Gobierno cumplía los objetivos fijados, sobre todo en la lucha contra el paro. Así la publicación de estadísticas favorables sobre el empleo y la influencia positiva en la moral de la población por los buenos e inesperados resultados del equipo nacional de fútbol, influyeron, sin duda, en la decisión del presidente de la República de confirmar al primer ministro en su puesto.

Sobre el paro, la preocupación actual de los ciudadanos es saber si esta tendencia a la mejora va a continuar. Los especialistas son prudentes en sus previsiones. Algunos incluso aventuran que el desempleo ha visto ya otros periodos de mejora seguidos de un deterioro de la situación. Y que, en todo caso, el paro se encuentra actualmente al nivel de los primeros meses de 2002, fecha en que la mayoría actual ganó las elecciones.

El descenso del desempleo, no parece beneficiar a los denominados "seniors". Efectivamente, se constata que los mayores de 50 años tienen pocas probabilidades de ser contratados. El Gobierno pretende solucionar el problema poniendo fin a los dispositivos de retiro anticipado y facilitando el

mantenimiento en el empleo mediante la incitación a las empresas para que contraten en este sector de la población. A este objetivo primordial responde el Plan Nacional de Acción – concertado- para el Empleo de los Seniors, presentado oficialmente a primeros de junio.

En la reunión de la Comisión Nacional de Negociación colectiva -celebrada el 26 de junio-, el Gobierno anunció la revalorización del SMIC (Salario Mínimo Interprofesional) Esta revalorización ha sido de 3,05%. El Gobierno podía haberse contentado de una subida equivalente a la inflación (un 2,75%); el rigor presupuestario expresado por el primer ministro parecía que esta iba a ser la decisión del Ejecutivo. Es muy probable que, las declaraciones de Nicolás Sarkozy, presidente del partido UMP (mayoría parlamentaria) y posible candidato a las elecciones presidenciales, sobre la pérdida del poder adquisitivo de los asalariados haya decidido al primer ministro a conceder este incremento complementario.

En la tradicional entrevista televisada, con motivo de la fiesta nacional del 14 de Julio, el Presidente de la República no ha respondido a la insistente pregunta de los periodistas sobre su posible candidatura a la presidencia de la República en el año 2007. Una gran mayoría de comentaristas políticos piensan que Jacques Chirac no se presentará y que su silencio está motivado por la voluntad de conservar la autoridad necesaria hasta el término de su mandato.

En el ámbito de la migración , cabe destacar el recurso presentado por Senadores socialistas, y comunistas ante el Consejo Constitucional, relativo a la llamada Ley "Sarkozy" sobre la Inmigración y la Integración. Los argumentos esgrimidos por los recurrentes son: la necesidad de legalizar la situación de los que llevan 10 años viviendo en Francia porque ello implica una voluntad de integración y ,además, ha contribuido a la riqueza del país. Otros argumentos son el derecho a tener una vida familiar normal y el respeto a la dignidad humana. Según los parlamentarios de la oposición la mayoría de los inmigrantes que no puedan legalizar su situación no abandonarán el territorio, sino que pasarán a la clandestinidad.

En cuanto a las demandas de asilo, según el informe publicado el 11 de julio por la organización Forum de Refugiados el número de demandantes de asilo disminuye en Francia y en el resto de Europa. Esto es debido, según la citada organización, no a la desaparición de las causas sino a un reforzamiento de los dispositivos de seguridad previstos en las políticas migratorias. En Francia se ha pasado de 82.000 demandantes en 2002 a 60.000 en 2005. Y la tendencia se confirma: en el primer trimestre de 2006, el número de primeras demandas ha disminuido de 30 a 35%, como lo confirma la Oficina Francesa de Protección de Refugiados y Apátridas (OFPRA).

En el ámbito de la seguridad social, las cuentas relativas a la salud en 2005, publicadas el 12 de julio por la DREES (Dirección de Investigación, Estudios, Evaluación y Estadísticas de los Ministerios de Empleo y Sanidad) muestran que la reforma del seguro de enfermedad ha frenado

solo ligeramente la tendencia al aumento de los gastos de salud y ha contribuido a aumentar el coste a cargo de los asegurados.

En cumplimiento de lo anunciado por el presidente de la República el pasado 14 de noviembre, sobre la creación de un servicio civil voluntario, se ha publicado en el Boletín Oficial de 13 de julio el decreto 2006-838 de 12 de julio del servicio civil voluntario

Este dispositivo ofrece a los jóvenes la posibilidad de integrarse en el mundo del empleo, participando —por una duración de seis, nueve o doce meses y un mínimo de 26 horas por semana- en diferentes cuerpos de oficios en la defensa, la policía, el medio ambiente, la salud, la cultura o el sector asociativo. Podrá ser propuesto por cualquier organización o sociedad pública o privada que tenga una misión de interés general o de inserción profesional, una vez homologada por la Agencia Nacional para la Cohesión Social y la Igualdad de Oportunidades.